

UNIVERSIDAD AMERICANA



**POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN
DOCENTE**

UNIVERSIDAD AMERICANA Políticas de Contratación Docente

1. Todo docente antiguo o nuevo debe iniciar labores con la documentación completa: Hoja de vida, dos (2) fotos tamaño carné, copia de cédula, copia de carné de seguro social, copia de títulos, copia de evaluaciones si ha laborado en otra Universidad, permiso de trabajo si es extranjero; certificado de experiencia docente, prueba tecnológica, mi compromiso, disponibilidad docente y guía para la entrevista. (Ver artículo 89 del Decreto Ejecutivo 511 por el cual se reglamenta la Ley 30).
2. Los docentes no podrán ser contratados por más de dos (2) cuatrimestres ó contratos seguidos. Es decir laboran por espacio de dos cuatrimestres, luego uno (1) libre.
3. Es importante señalar que se debe garantizar el número de asignaturas (dos) a los docentes que le corresponde estar en el periodo.
4. Otro punto importante es la cantidad máxima y mínima de cursos que deben tener asignados los docentes; la cantidad máxima es de (4) cursos por cuatrimestre, se le solicita no asignar cursos que pasen este límite; la cantidad mínima es de (2) cursos, de igual manera se le solicita no asignar menos de esta cantidad. Se exceptúa de ésta condición los casos de condición especial, grupos nuevos y cualquier otro, previa aprobación de Rectoría.
5. Al asignar docente a los cursos inicialmente se le asignará (2) materias y posterior y según necesidad se le asignarán más sin pasar el límite del punto No. 4.
6. El docente no podrá dictar más de un (1) curso a un mismo grupo, en el mismo cuatrimestre. Podrá dictar hasta cinco (5) cursos a un mismo grupo durante toda la carrera. Podrá impartir parte I y II de una materia siempre y cuando su evaluación de de 4 ó más.
7. Al nombrar docente verificar el listado de docentes descartados. No podrá ser contratado ningún docente que haya tenido inconvenientes con la institución o haya pasado por altos las normas académicas y administrativas establecidas.
8. Nombrar en función de la evaluación docente, asistencia y puntualidad, cumplimiento sobre Americana Learning Site (ALS).

Políticas de Contratación Docente

9. Para el nombramiento de un docente en la UAM debe haber completado con los siguientes lineamientos académicos:
 - Evaluación mínima de 4 actual y anteriores
 - Asistencias puntuales, reposiciones cumplidas
 - Utilización de Sistema ALS, introducción de contenido, portafolio y planeamiento didáctico
 - Entrega de informes a tiempo, seguir procedimiento
10. El orden de contratación docente en la UAM será en el orden siguiente:
 - 10.1 Docentes trabajando en el actual cuatrimestre
 - 10.2 Docentes antiguos tienen prioridad
 - 10.3 Docentes que están en periodo de descanso obligatorio en el cuatrimestre actual
 - 10.4 Docente que por motivos personales dejaron de laborar en UAM y que desean integrarse nuevamente como docente
 - 10.5 Profesionales que luego de ser evaluados por trayectoria profesional se le da la oportunidad de enseñar condicional, sujeto a evaluación y seguimiento de su cátedra para asegurar el cumplimiento de la clase asignada.
11. En el caso de docentes sustitutos que reemplacen al docente principal en máximo dos clases durante el cuatrimestre, igualmente deben cumplir con el punto 1.
12. En los expedientes de los docentes contratados deben quedar observaciones de la entrevista que se le realizó y los cursos asignados.
13. El docente debe ser asignado de acuerdo a su especialidad y su experiencia.
14. El docente para ser contratado como mínimo debe poseer grado de Licenciatura preferible con maestría ó más estudios.
15. Los docentes eminentemente sabatinos podrán dictar hasta cinco cursos.
16. La excepción a la norma establecida en el punto No. 4, es cuando un docente dicté en semana hasta cuatro cursos, entonces solamente podrá dictar un curso más hasta llegar a cinco, siempre y cuando sea la misma materia que dicta en semana.

Políticas de Contratación Docente

Artículo 89, del Decreto Ejecutivo 511 por el cual se reglamenta la Ley 30.

“El personal docente de las universidades particulares deberá tener como mínimo el título universitario de licenciatura o su equivalente, para dictar clases en el nivel de pregrado y grado. Para el cumplimiento de éste artículo, las autoridades académicas de las universidades particulares solicitarán al personal docente los siguientes documentos:

1. Copia de diplomas universitarios.
2. Copia de créditos universitarios.
3. Copia de cédula de identidad personal o pasaporte.
4. Hoja de Vida.
5. Certificado de salud física y mental. Expedido por una institución oficial.
6. Constancia de haber cursado estudios de postgrado en docencia superior.
7. Constancia de ejecutorias e investigaciones realizadas.

En un plazo de diez (10) años contados desde la entrada en vigencia de la presente reglamentación, todos los docentes de las universidades deberán poseer, como mínimo, el título de maestría en la especialidad que imparte.

Los docentes de programas de postgrado deben tener, como mínimo, el título o grado del nivel al que corresponde el programa”.

Las Políticas de contratación Docente fue aprobada en Consejo Académico de la Universidad Americana el 17 de Febrero de 2011.


Magister Indira Muñoz de Lara
Registros Académicos



ANEXOS

UNIVERSIDAD AMERICANA

Departamento de Registros Académicos

GUÍA PARA LA ENTREVISTA DOCENTE

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

Se detallan los temas más relevantes que el docente debe conocer.

Las disposiciones administrativas y académicas son ampliamente explicadas en las jornadas de inducción del docente contratado.

- ✚ Diagnóstico: El docente debe hacer un diagnóstico antes de iniciar el programa, a fin de conocer los conocimientos de los alumnos y definir estrategias.
- ✚ Puntualidad y Asistencia: Incluye no llegar tarde y no retirarse antes de la hora. Desarrollo de planificación, estrategias didácticas y dinámicas para abarcar el tiempo completo de clases.
- ✚ ALS: Importancia del desarrollo de la Planificación del curso y subirlo a plataforma. La realización de por lo menos un Foro durante el cuatrimestre.
- ✚ Reuniones: Imprescindible la asistencia a la jornada de inducción docente y de ALS para la contratación.
- ✚ Docencia Superior: La necesidad de estudiar Docencia Superior.
- ✚ Acreditación: Se explica un poco hacia dónde quiere llegar la Universidad.
- ✚ Entrega de notas tarde: Su compromiso para ofrecer respuesta oportuna a estudiantes.
- ✚ Reposiciones: Se informan con antelación, sustitutos, reposición virtual no reemplaza a la reposición física.
- ✚ Examen final vs trabajo escrito: El trabajo final no reemplaza al examen escrito.
- ✚ Soporte Técnico: Anticipación para solicitar.
- ✚ Uso de Portafolio: Los estudiantes copiaran el ejemplo del profesor al llevar archivo de todos los trabajos, exámenes, y demás actividades de la asignatura. El Portafolio debe conllevar una evaluación final.
- ✚ Gira de Campo: Debe hacerse una vez durante el cuatrimestre, las giras no compensan las reposiciones.
- ✚ Pago: Quincenal, con excepción del primer mes de inicio de clases, los pagos son cada 15 y 30 de cada mes. (Ejemplo. 30 de enero, 30 de mayo, 30 de septiembre)
- ✚ Vestuario: Uso de vestido tipo sastre (saco o corbata)
- ✚ Periodo de trabajo: dos cuatrimestres seguidos, uno libre.
- ✚ Experiencia Laboral: El aspirante a docente en UAM debe contar con experiencia laboral en la rama que se ha especializado.

ENTREVISTADO POR: _____ **FECHA:** _____

FIRMA DE NOTIFICADO: _____

UNIVERSIDAD AMERICANA

Departamento de Registros Académicos

CONTROL DE DOCUMENTOS DE ADMISIÓN PARA DOCENTES

REQUISITO	ADJUNTO	PENDIENTE (docente informado- fecha)	FECHA (docente lo trajo-fecha)
HOJA DE VIDA COMPLETA			
COPIA DE DIPLOMAS LIC. Y MAESTRÍA, U OTROS			
COPIA DE CÉDULA			
COPIA DE CARNÉ DE SEGURO SOCIAL			
DOCENCIA SUPERIOR-DIPLOMA			
CRÉDITOS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA			
CRÉDITOS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA			
PRUEBA TECNOLÓGICA			
FOTO			
CERTIFICADO DE SALUD FÍSICA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL			
CERTIFICADO DE SALUD MENTAL EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL			
CONSTANCIAS DE EJECUTORIAS E INVESTIGACIÓN			
SEGUNDO IDIOMA / EVIDENCIAS			

Revisado Por: _____

Fecha: _____ Coordinador _____

OBSERVACIÓN:

NOTA:

Para ser contratado un docente debe presentar todos sus documentos de admisión a la Universidad Americana.

La solicitud de documentos de admisión se fundamenta en el marco de la acreditación, de la Ley 30, artículo 89 y CONEAUPA. (actualizado 7 de mayo 2011 por Licda. Indira Muñoz, Coordinación de Registros Académicos).

UNIVERSIDAD AMERICANA

Departamento de Registros Académicos

Registro de Evaluación de Expediente y Entrevista a los aspirantes a docentes.

Nombre del Aspirante: _____

Cédula: _____ Disponibilidad: _____

Cátedra a la que aspira: _____

Indique si el docente cumple con lo siguiente:

Experiencia Docente	_____
Experiencia Profesional	_____
Trayectoria y Prestigio	_____
Actitud para la docencia	_____
Docencia Superior	_____
Prueba Tecnológica	_____

Firma del Coordinador

Fecha: _____

Recomendado por: _____

Comentarios Coordinador / Registros: _____

Observación Rectora:

Aprobado _____

Probatorio _____

Rechazado _____



MI COMPROMISO CON LA UNIVERSIDAD AMERICANA

Si partimos de la premisa de que la calidad de la docencia desarrollada en la educación superior, requiere del fortalecimiento de factores valiosos relacionados con la humanización de la actividad, con el fin de favorecer y potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades intelectuales, actitudinales y valóricas de los estudiantes, me comprometo durante el transcurso de mi curso a :

1. Establecer metas: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, metacognición; siendo su principal objetivo que el estudiante construya habilidades para lograr su plena autonomía.
2. Regular los aprendizajes, favorecer y evaluar los progresos; organizar el contexto en el que se ha de desarrollar el sujeto, facilitando su interacción con los materiales y el trabajo colaborativo.
3. Fomentar el logro de aprendizajes significativos, transferibles y fomentar la búsqueda de la novedad: curiosidad intelectual, originalidad. pensamiento convergente.
4. Potenciar el sentimiento de capacidad: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas.
5. Enseñar qué hacer, cómo, cuándo y por qué?
6. Compartir las experiencias de aprendizaje con los alumnos: discusión reflexiva y fomento de la empatía del grupo.
7. Desarrollar en los alumnos actitudes positivas: valores y principios.
8. Ser crítico de mi actuar docente y rectificar los errores.
9. Despertar y desarrollar en los estudiantes el espíritu y la mentalidad emprendedora y de investigación.
10. Analizar mi práctica docente en base a los resultados obtenidos.
11. Incentivar el cuidado y buen uso de los Laboratorios.

Nombre del profesor: _____

Firma del Profesor

Fecha

Políticas de Contratación Docente

Estimado Profesor (a) :

Le solicitamos llenar su disponibilidad docente para el 1 Cuatrimestre de 2011 marcando con una cruz (X) los horarios hábiles para impartir clases.

Nombre : _____

Teléfonos : _____

Materias que puede dictar de acuerdo a su especialidad y experiencia: _____

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Horario	Sábado
8:00 a.m. a 10:15 a.m.						07:30 a.m. a 10:30 a.m.	
10:30 a.m. a 12:45 p.m.						10:45 a.m. a 01:45 a.m.	
12:50 p.m. a 3:00 p.m.						almuerzo	
3:00 p.m. a 5:15 p.m.						02:15 a.m. a 05:15 p.m.	
5:30 p.m. a 7:45 p.m.							
8:00 p.m. a 10:15 p.m.							

Nota: La contratación docente está en función del cumplimiento de las disposiciones académicas y administrativas de la Universidad.

El docente labora dos cuatrimestres seguidos y uno libre.

Agradeciendo de antemano su atención

Registros Académicos